



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO  
DIVISIÓN ANDINA

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN**

**Suministro de Transformadores en Aceite Vegetal – DAND**

**Rev. 1**

**OCTUBRE 2024**

## ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES .....	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO .....	3
3.	ALCANCE ESPECÍFICO .....	3
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN .....	4
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO .....	4
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....	4
7.	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	5
7.1.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS .....	5
7.2.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS .....	5
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN .....	6
8.1.	Empresas Calificadas .....	6
8.2.	Empresas Calificadas Condicional .....	6
9.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN .....	6
10.	CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN .....	7
11.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7
12.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7
13.	ANEXO N° 1 .....	8

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a la Licitación Abierta con Precalificación para el proceso denominado “**Suministro de Transformadores en Aceite Vegetal - DAND**”, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

## 2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

El objetivo del requerimiento es definir los alcances técnicos del suministro y servicios, los cuales incluyen ingeniería de fabricación, ingeniería de transporte y montaje, transporte y montaje, construcción e instalación, comisionamiento, pruebas, y puesta en servicio de los transformadores de poder a reemplazar.

Para lograr este objetivo se deben ejecutar los siguientes trabajos principales bajo la modalidad de suministro y montaje:

- Ingeniería de diseño y fabricación de los transformadores.
- Fabricación y suministro de los transformadores y accesorios.
- Ingeniería de detalle para el montaje de los transformadores y accesorios.
- Desmontaje y retiro de los transformadores existentes.
- Montaje y traslado de los transformadores suministrados.
- Puesta en marcha de los transformadores suministrados.
- Entrega de antecedentes para la Ingeniería de mantenibilidad & confiabilidad
- Suministro de todos los equipos, materiales, ferretería, cables, canalizaciones, material fungible, etc. En definitiva, todos los suministros necesarios para la óptima operación del proyecto, exceptuando los aportes de DAND indicados en el punto 14.3 de las bases técnicas.

## 3. ALCANCE ESPECÍFICO

El alcance específico para el Servicio se encuentra desglosado en el formulario ECO-01 “Itemizado de Presupuesto”, en el cual se indica las partidas con sus cantidades que se deben desarrollar en este servicio.

El contratista deberá realizar todas y cada una de las actividades necesarias para ejecutar el suministro, ingeniería de detalles de montaje, instalación, comisionamiento, pruebas y puesta en servicio, de (6) transformador de poder en aceite vegetal, a considerar:

- Suministro de transformadores, que incluye ingeniería de diseño, construcción, pruebas, almacenamiento y traslado desde su planta de origen a instalaciones de Codelco Andina.
- Ingeniería de detalles de montaje de los transformadores, que incluye el traslado, izaje, montaje, conexión y puesta en marcha de los transformadores. Se debe considerar además los estudios necesarios para el retiro de los equipos existentes.
- Trabajos de retiro de los transformadores existentes desde su ubicación en salas eléctricas, situadas bajo caverna (subterránea).
- Obras de montaje y armado de los nuevos transformadores.
- Obras de montaje de la resistencia de puesta a tierra.
- Interconexión del transformador, resistencia y otros a los sistemas de control y protección existentes. (Integración)
- Pruebas y puesta en marcha de los sistemas.
- Alcance de la NCC30 para la mantenibilidad y confiabilidad de los equipos suministrados.
- Inscripción de nuevas instalaciones en la SEC
- Entregar y elaborar antecedentes técnicos para gestión en el CEN.

#### **4. MODALIDAD DE LICITACIÓN**

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

**Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.**

#### **5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de **180 días corridos**, a contar de la entrega de terreno.

#### **6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR**

Orden de Compra con Precios Unitarios por Materiales y Servicios Asistencia Técnica en Montaje. Puesta en Marcha y capacitación. Los gastos generales se consideran como un global y serán pagados en su totalidad, si sólo si, el Contratista cumple con la totalidad del

alcance de la obra contratada. Se consideran partidas por concepto de Cierre de Camino por eventos naturales y Gastos Reembolsables.

## 7. REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

### 7.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos<sup>1</sup> (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema<sup>2</sup> (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	S4 o superior		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
<b>M18.00.00</b> ADQUISICIONES MINERAS	<b>M18.01.00</b> SUMINISTROS PRINCIPALES MINEROS	<b>M18.01.03</b> SUM PRI SISTEMAS ELECTRICOS	<b>VALIDADO</b>

**Nota:** Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

### 7.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

*Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) fono (56 2) 2818 5706, email: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl).*

<sup>1</sup> Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

<sup>2</sup> Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

## 8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

### 8.1. Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y podrán continuar a la segunda etapa de la licitación.

### 8.2. Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 7.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**<sup>3</sup>.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

## 9. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Javier Ramírez Moreno, [jrami051@contratistas.codelco.cl](mailto:jrami051@contratistas.codelco.cl), con copia a Eduardo Gallardo Urrutia, [edugall@codelco.cl](mailto:edugall@codelco.cl), indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

<sup>3</sup> El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

**Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.**

## 10. CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

HITO	FECHA
<b>CALENDARIO LICITACIÓN</b>	
Publicación Licitación Portales Codelco RFP	lunes, 21 de octubre de 2024
Intención de participar	lunes, 28 de octubre de 2024
Reunión informativa	martes, 29 de octubre de 2024
Recepción de consultas	martes, 5 de noviembre de 2024
Respuestas a Consultas Usuario/Abastecimiento	martes, 12 de noviembre de 2024
Recepción de consultas 2da Ronda	martes, 19 de noviembre de 2024
Respuestas a Consultas Usuario/Abastecimiento 2da Ronda	martes, 26 de noviembre de 2024
Recepción de Ofertas Técnico Económicas	lunes, 16 de diciembre de 2024

## 11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

*Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).*

## 12. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su

Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una **inscripción provisoria por 30 días**<sup>4</sup>, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en **Anexo N° 1**.

**En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.**

### 13. ANEXO N° 1

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Bienes (P001), Servicios (P002), Proyectos (P014)
DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)	
PROVEEDORES NACIONALES	
BANCO	

<sup>4</sup> Esto no exime al proveedor de que debe gestionar y oficializar su inscripción y registro en la RNCCS.



N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(\*) Cuando corresponda